

LAS GUERRAS CIVILES EN EL PALIMPSESTO  
DE LOS CONFLICTOS POLÍTICOS IBEROAMERICANOS  
(1830-1935)

Ariadna Islas

*Universidad de la República, Uruguay*

María Laura Reali

*Université Paris 7/EILA-ICT*

El estudio de las guerras civiles a lo largo del proceso de la formación de los Estados en el espacio iberoamericano luego de las independencias es un campo en crecimiento. Se trata de uno de los nudos temáticos de la historia política del siglo XIX y es objeto de una significativa renovación, tanto desde el punto de vista de la discusión teórica como de la originalidad de los abordajes en los diversos estudios de caso, a uno y otro lado del Atlántico.

La eclosión del estudio crítico del surgimiento, construcción o “invención” de las nacionalidades y, más aún, al momento de realizarse un balance con motivo de la celebración de los múltiples bicentenarios de las independencias, generó una renovación profunda y de gran amplitud en las líneas de investigación sobre la revolución y las guerras que transformaron los antiguos imperios español y portugués en un conjunto de Estados en las primeras décadas del siglo XIX. La consideración de estos conflictos como “guerras nacionales” ya no puede ser de recibo a la luz de estos trabajos: la discusión a propósito de su carácter revolucionario o de su caracterización como guerras civiles ha sido planteada en numerosas ocasiones en los últimos años (Guerra 1992; Guerra/Annino 2003; Lempérière 2004; Altez/Chust 2015; González Bernaldo de Quirós 2015, por citar algunas obras paradigmáticas).

El fenómeno de las guerras civiles en los procesos de formación de los Estados en la región y su relación con la formación del orden republicano es una preocupación que interpela a numerosos historiadores y ha dado lugar a estudios en diferentes escalas, de los que en gran medida los trabajos presentados aquí son tributarios. El enfoque que comparten es el del estudio de casos, que sin embargo pueden reflejar elementos comunes que avanzan en la posibilidad de trabajar los temas a una escala mayor. Las historias de montoneras que enfocan la acción política autónoma de los sectores populares tanto como la impregnación de conceptos políticos en su motivación conforman una de las escalas posibles de estudio del problema (Frega 2002; Fradkin 2006). Asimismo, otros casos a partir de los que el tema se ha abordado se centraron en rebeliones que movilizaron a miles de participantes, ya fuera en el medio rural como en el urbano (Sabato 1998; De la Fuente 2007; Di Meglio 2007; Sabato 2008). Al mirar estos ejemplos, puede preguntarse a propósito de la especificidad del fenómeno. Tanto Fradkin (2013) como Rabinovich (2015a y 2015b) ya han avanzado reflexiones a propósito, tanto en el sentido de cómo aplicar la clasificación de “guerra civil” a distintas guerras en el marco platense, como a la relación entre el recurso a la violencia y la formación de identidades políticas.

Otro punto de interés se ha despertado en torno a los conflictos que involucraron a distintos Estados en conflagraciones que pueden revestir la denominación de internacionales, entre ellos notablemente las así llamadas “Guerra del Pacífico”; del “Paraguay” o de la “Triple Alianza” y “Guerra del Chaco”, esta última ya entrado el siglo xx, por citar algunos ejemplos paradigmáticos (Garavaglia/Fradkin 2017; Capdevila 2010; Boidin/Capdevila/Richard 2007; Whigham 2010–2013).

A partir de estos trabajos, cabe preguntarse si estos conflictos no fueron también expresión, junto a otros de menor envergadura, de confrontaciones políticas, ideológicas, sociales y/o étnicas en una competencia por el poder –o una parte de él– mientras se formaba una variedad de Estados con fronteras y jurisdicciones cambiantes o bien alianzas de Estados más o menos inestables, a lo largo y ancho del territorio iberoamericano. Un siglo medido a partir de los treinta del ochocientos y hasta las primeras décadas del novecientos que enfrentó proyectos de futuros posibles –y algunos decisivamente perdidos– que se confrontaron en luchas civiles de singular intensidad y violencia al involucrar a distintos grupos sociales y étnicos, ideológicos y religiosos, a migrantes y nativos partidarios de distintos regímenes políticos que en el restablecimiento del orden, regularan la distribución, la participación, la inclusión en el poder

o la exclusión del cuerpo de la soberanía o de los espacios de decisión (Chiaromonte 1986; 1997a y 1997b; Míguez 2003; Paz 2007; Fradkin/Di Meglio 2013; Schmit 2015).

En el trabajo que Eduardo Míguez propone en este conjunto de artículos, se aborda la violencia como forma de lucha política en las provincias argentinas durante el período que media entre 1852, con la derrota del gobierno de Rosas en el marco de la Confederación, y la reforma electoral en la República Argentina en 1912, que en la historiografía de ese país suele llamarse el “régimen oligárquico”. En su estudio, Míguez analiza el recurso a la violencia como una forma de llegar al poder como complemento de las formas republicanas en un ejercicio de competencia política, al efecto de contrarrestar –o forzar– los regímenes de exclusión. El trabajo pues, aborda el problema de la distribución del poder político entre aquellos grupos –que Míguez describe como “élites urbanas”– que no cuestionaban el orden político vigente en las distintas constituciones nacionales y algunas de las provinciales. Según el autor, estas élites lograron un dominio que ya no daría lugar a una participación autónoma o semiautónoma de los sectores subalternos, en una creciente exclusión de esa acción “autónoma” a partir del “republicanismo democrático” que parecería haberse consolidado en los dieciséis años subsiguientes a la revolución de 1810.

Míguez enfoca su interés en los juegos internos de las clases dirigentes en sus luchas por el poder y, con su estudio, coloca en sus términos y límites una interpretación de las guerras civiles que parecía englobarlas a todas en la historiografía tradicional. En este sentido, matiza y pone en cuestión la percepción de las guerras civiles en clave totalizadora y distingue diversos tipos de contienda civil en el período que analiza. El trabajo problematiza la interpretación de que las guerras civiles pudieron estar en la base de la formación y ampliación de la ciudadanía o en la conformación del sistema democrático republicano con representación de las minorías (Pivel 1942; Caetano 2013). Elecciones y violencia parecen ser caminos alternativos –y aún más, eventualmente complementarios– en la imposición del régimen oligárquico, en un sistema que no puede obtener todavía “sometimientos consistentes”, según la expresión de Bernardo de Irigoyen, que el propio Míguez cita. Es decir, un sistema en el que las facciones no podían admitir la derrota como parte de la competencia política al interior de las clases dirigentes y su conformación como tales. Cabría preguntarse si es posible también pensar que esta imposibilidad de “sometimientos consistentes” pudiera darse como efecto de un orden social que aún no estaba consolidado efectivamente.

Esto parece poder pensarse, puesto que, al realizar el estudio de este tipo de conflictos, Míguez no deja de advertir otros, que parecen ser los que enfocan los trabajos de Paz, por un lado y Alabart y Pérez, por otro. En efecto, Míguez sostiene que en “algunas provincias existieron manifestaciones de las viejas irrupciones populares, expresiones de rasgos sociales locales o de mecanismos políticos en retirada, pero fueron manifestaciones extemporáneas, con escaso peso en el sistema político”.

Quizás ejemplos de estos conflictos sean los que analizan Alabart y Pérez en sus estudios de caso en la provincia de Entre Ríos. Uno y otro artículo abordan la presencia de identidades subalternas a las dominantes en el marco de la Guerra de la Triple Alianza, expresadas a través de manifestaciones populares. Mariana Pérez estudia el fenómeno de las “serenatas” en Entre Ríos, que adquirieron el carácter de movilizaciones de índole política que pusieron en cuestión la conducción y la pertinencia del conflicto al tiempo que afirmaban la identidad entrerriana en oposición al régimen político que llevaba adelante una guerra que consideraban injusta. El trabajo de Mónica Alabart enfoca las celebraciones patrióticas al interior del ejército, en los escuadrones movilizados desde Entre Ríos, fiestas en las que la identidad de cuerpo como expresión de la identidad provincial –y federal– parece prevalecer sobre la nacional aún no constituida en común, sino ideológica o partidariamente, como expresión de uno de los proyectos de Estado nación posibles.

El trabajo de Gustavo Paz se centra en otra medida de los conflictos usualmente conocidos como “guerras civiles”. Al enfocarse en la rebelión de los ‘gauchos’ del Chacho Peñaloza, se instala en el estudio de lo que Míguez distingue en el suyo –en contraposición a los casos en que él se detiene– como “un fenómeno totalmente diferente: una resistencia a la formación misma de un Estado con monopolio de la coerción, en la tradición del bandolerismo social hobsbawniano”. Paz advierte que, al procurar identificar los orígenes de las guerras civiles argentinas, observadores “perspicaces” como José María Paz y Domingo Faustino Sarmiento, “encontraron en las tendencias democráticas e igualitarias [...] canalizadas en una amplia militarización, el factor principal que explicaba el ciclo de las guerras civiles y la aparición de jefes militares provinciales a quienes ellos denominaron caudillos”. Este signo de “barbarie”, de “anarquía”, una “rémora” frente al progreso del “orden nacional” en sus propias expresiones, parecía contener, en cuanto una guerra que movilizaba un conjunto heterogéneo de sectores sociales, un factor de peligro para consolidar el orden social. Al ver en estas guerras civiles una confrontación entre

la parte más ignorante contra la más ilustrada de la sociedad, de la gente de campo contra la de las ciudades, de la plebe contra la gente principal, advirtieron el riesgo que significaba la participación política de los sectores populares en esos conflictos, siempre que sus conductores (los “caudillos”) no pudieran ser cooptados. El recurso al pacto, a la negociación o al exterminio —y con ello, el escarmiento— parece haber estado en la base de esta diferenciación entre los caudillos como mediadores del orden o de la anarquía. Lejos de pensarse como una rémora que dificultaba la unidad —como proponía una visión unívoca y preexistente de la nación en la historiografía nacional— el trabajo de Paz pone de manifiesto la posibilidad de analizar las guerras civiles como el enfrentamiento de proyectos alternativos en pugna por capitalizar la organización de un Estado-nación con una distribución federal del poder político.

Sobre la base de un conjunto de estudios ya clásicos y renovadores sobre el tema de los caudillos como mediadores y apoderados políticos (Goldman/Salvatore 1998; De la Fuente 2007; Fradkin/Gelman/Santilli 2012; Fradkin/Di Meglio 2013; Fradkin/Gelman 2015), Gustavo Paz analiza el caso de la represión de la guerra civil en clave de resistencia al orden político y social que procuraba imponerse desde el gobierno de Buenos Aires. La cuestión de la significación de estos conflictos en el marco del proceso de construcción de los Estados en la región platense se pone de manifiesto de múltiples maneras. Entre otras, la actuación de los oficiales orientales, que Paz califica entre paréntesis como uruguayos, pone en cuestión el uso de estos apelativos nacionales y de las propias identidades, cuando todavía parecía posible que haber nacido en el Estado Oriental del Uruguay podía perfectamente convivir con una identidad argentina y americana, pertenecer como funcionario a las instituciones políticas y administrativas de uno u otro Estado y participar de la lucha por los distintos proyectos políticos de Estado nación aún en lucha.

El estudio de Paz pone así de manifiesto la presencia de proyectos políticos distintos en un horizonte de futuros pasados aún entonces posibles, tanto como un proceso de formación —o eventualmente de invención— de tradiciones políticas y culturales en la concepción de la nación. Una cuestión latente en el estudio de Paz es el problema de la acción autónoma o semiautónoma de los sectores populares y los límites que esta acción podía poner a la mediación de los caudillos. En el marco de la jerarquía de la “montonera” Paz traza algunas líneas para explicar el origen de la motivación para la participación política de los “gauchos”, entre los que la experiencia o la tradición de la experiencia del ejercicio de ciertas libertades políticas y personales a partir de la

revolución iniciada en 1810 parece haber estado tan presente como la posibilidad de garantizar cierta distribución de bienes y compensaciones materiales, junto a otros clivajes sociales, políticos e ideológicos de diversa naturaleza.

Es así que estas peyorativamente llamadas “pequeñas guerras”, “guerras intestinas” o “conflictos de facciones” comienzan a cobrar interés en distintas líneas de trabajo en los talleres de la Historia. La conformación de los ejércitos y otras fuerzas de guerra en la formación de los Estados, las formas de participación política de los sectores populares a través del estudio de rebeliones y montoneras, la formación de las élites gobernantes desde un punto de vista relacional en el marco de estos procesos es una cantera abierta para la investigación y el debate sobre la historia política en clave social y cultural para abordar el siglo XIX iberoamericano.

Comprender las guerras civiles trascendiendo el contexto de la nación, de las fronteras de los Estados, y tanto más aun al dejar de lado la omnipresencia del ordenamiento estatal actualmente existente –muy presente todavía en buena parte de la historiografía de que disponemos sobre el tema–, forma parte del ambicioso objetivo de entender Iberoamérica en el siglo XIX y, posiblemente, esbozar algunas líneas para incursionar en la comprensión de parte del siglo XX.

La publicación de una serie de estudios reunidos por Jordi Canal y Eduardo González Calleja en torno a este tema en el contexto europeo puede señalar un camino en este sentido para recorrer las guerras civiles en Europa y eventualmente pensarlas como la guerra civil europea, que en sus procesos ha formado el espacio que hoy conocemos como tal (Canal/González Calleja 2012; Ranzato 1994). Los distintos estudios, en los que se discuten tanto casos como aspectos teóricos, pueden echar luz sobre los posibles enfoques con que puede abordarse el tema de las guerras civiles en otros espacios, en particular el iberoamericano, tal como se ha enfocado en distintos debates (*Hispania Nova* 2015). También queda abierto el problema de las escalas: el fenómeno de las guerras civiles se ha vuelto un motivo para discutir la pertinencia de estudios en *longue durée*, como tema recurrente en el marco de la historia política mundial, pero también de la historia intelectual, conceptual y cultural de lo político, por ejemplo, en lo que ha dado en llamarse historia transtemporal (Armitage 2012 y 2017).

Las características de muchos de los conflictos que se desarrollaron en este ámbito hacen del mismo un terreno especialmente propicio para poner a prueba una lectura renovada de la guerra civil, y la discusión del concepto

en sí mismo, tanto como su aplicación en los distintos contextos. En un trabajo reciente, Luc Capdevila y Nathalie Dessens elaboran una tipología que incluye, además de los casos que se inscriben más fácilmente en el paradigma clásico, los enfrentamientos irregulares y asimétricos representados por las insurrecciones rurales o guerrilleras contra el gobierno central, así como los producidos dentro de un marco no convencional pero simétrico correspondiente a momentos de anomia o de implosión del Estado. Según estos autores, las motivaciones de los actores, vinculadas a elementos de carácter doctrinario, étnico, religioso o identitario –entre otros–, constituyen otra guía de lectura posible para abordar el fenómeno de las guerras civiles en América Latina (Capdevila/Dessens 2016). Dentro de esta última perspectiva de análisis, algunos estudios recientes que abordan, entre otros aspectos, el de la violencia política, han acordado un lugar relevante a la cuestión de las emociones y de los regímenes emocionales (Capdevila/Langue 2014).

Por otra parte, considerar la perspectiva de los actores implica interrogarse sobre la forma en que fueron percibidos estos enfrentamientos armados por sus contemporáneos y por una historiografía posterior que fue marcada, por lo general, por la mirada de los vencedores. En este sentido, la forma misma de nombrar al conflicto y a sus protagonistas –el hecho, por ejemplo, de descalificar al adversario tratándolo de bárbaro, salvaje, bandido, de enemigo del orden o atribuyendo a sus acciones una motivación egoísta como el apetito de poder o la búsqueda del beneficio individual– comporta ya una toma de posición en relación con el hecho histórico considerado. En definitiva, cabría preguntarse hasta qué punto calificar un acontecimiento como guerra civil –en la mirada de sus contemporáneos o desde la perspectiva actual– no implica reconocer a ambos campos el derecho a la beligerancia y, en definitiva, considerar al adversario como un contrincante legítimo. ¿La forma de calificar estos fenómenos –atribuyéndoles o negándoles el carácter de guerra civil– no estaría dando cuenta, en cierta medida de una relación de fuerzas? El estudio de este problema roza diferentes aspectos, en particular el uso de la violencia en el marco del conflicto político y, con ello, la consideración del “otro” como adversario o enemigo.

El problema del “otro” se plantea en varios de los estudios que se incluyen en esta compilación. En el caso que presenta el trabajo de Juliana Álvarez, la identificación de una parte de los sectores populares en el marco urbano como un “otro” potencialmente peligroso políticamente para la imposición del orden legal y republicano pone el acento sobre los aspectos disciplinarios

que estuvieron en la base de su instalación. La difícil diferenciación entre ciudadanos de bien, pobres honrados y clases peligrosas en ese conjunto heterogéneo de sectores populares englobados bajo el nombre de “artesanos” en los que Álvarez se enfoca, pone en cuestión los límites del ejercicio de los derechos, en particular el de la libertad y, sobre todo, el de la igualdad como bases del sistema republicano y representativo. Es de particular interés el estudio de este tipo de problemas en los medios urbanos, poniendo a prueba la oposición tradicional entre ciudad y campo como representantes opuestos de civilización y barbarie. El estudio de estas rebeliones entre los sectores populares urbanos se pregunta una vez más sobre los alcances de la acción autónoma de estos sectores en la lucha política (Di Meglio 2007; Sabato 1998 y 2008).

En el caso del trabajo de Véronique Hébrard, el encuadramiento de los ciudadanos en la milicia urbana activa y de reserva abre el asunto del papel del reclutamiento y del servicio militar en la propia formación del cuerpo de la soberanía, mientras que el proceso excluye, por la violencia de la represión, la representación de aquellos llamados “facciosos”, en general identificados con las rebeliones en el medio rural. Sin embargo, en las sucesivas legislaciones sobre el reclutamiento de los distintos cuerpos, y la jerarquización interna entre los vecinos que conlleva, Hébrard plantea los nudos del conflicto: la resistencia al reclutamiento y la similitud social entre los miembros de las milicias y los rebeldes reprimidos. El modelo republicano de Cincinnato, no parece estar a la orden del día en la Venezuela que enfoca Hébrard y el problema de los “iguales” en uno y otro de los bandos en lucha es rozado en varios de los trabajos que conforman este volumen, en particular el de Vezub, pero también el de Paz. El trabajo de Edilson Brito enfoca el problema del reclutamiento de los ciudadanos en la milicia como una forma de aglutinar y generar alianzas políticas en una sociedad de desigualdades, encuadrando a los sectores populares en una institución jerárquica, como una de las formas de construcción de la soberanía de la nación. Al mismo tiempo, la integración en la milicia se convertía para sus miembros –según estudia Brito– en un camino para eludir el servicio en el ejército nacional y, con ello, en una paradoja del modelo republicano del ciudadano en armas.

Si los estudios que preceden abordan la relación entre negociación, encuadramiento institucional y disciplinamiento de los sectores populares en la dialéctica de rebelión/represión, los trabajos de Julio Vezub y Nicolas Richard se enfocan –a través del análisis del enfrentamiento con las poblaciones indígenas en la Pampa y Patagonia por parte del ejército nacional (Vezub) o en el



reclutamiento de miembros secuestrados de comunidades étnicas (Richard)— en las limitaciones a la “nacionalización” y a la incorporación forzada a la ciudadanía de estas poblaciones.

La composición irregular de los ejércitos, la yuxtaposición de estrategias/tácticas que incorporaban elementos de las guerras civiles y coloniales, ilustran sobre ese aspecto multidimensional de un conflicto que no puede reducirse al enfrentamiento de fuerzas nacionales en el marco de una guerra interestatal convencional. Esta perspectiva pone en evidencia, igualmente, que la violencia no es un fenómeno reductible a los grupos subalternos, a las montoneras o a las comunidades indígenas, aunque los códigos culturales de estos grupos hayan tenido una incidencia en el desarrollo de ciertas prácticas calificadas como salvajes por los observadores contemporáneos que se sentían depositarios de la modernidad o la civilización, y que los ejércitos nacionales utilizaron métodos similares al actuar bajo sus órdenes, como se detalla también en los casos analizados los trabajos de Paz o Míguez. También en este caso la representación de estos grupos étnicos y culturales estuvo sujeta a factores coyunturales. En efecto, si ampliamos el horizonte a otras experiencias continentales, podemos apreciar que la violencia ejercida por los indígenas pudo ser percibida desde un ángulo diverso. Así, según sostiene Marta Irurozqui, la participación de estos como ejército auxiliar en la revolución boliviana de 1870 fue considerada “sangrienta y bestial” por la historiografía de ese país (Irurozqui 2004: 147). Esto no impidió, sin embargo, la legitimación contemporánea de esta violencia desde el campo revolucionario, en la medida en que se sostenía que la misma servía a un fin patriótico y se inscribía, en último término, en un proyecto que haría posible integrar a estos actores a la comunidad nacional, transformándolos en ciudadanos. El papel de las diversas “fuerzas de guerra” en la formación de los Estados puede ser uno de los factores a tener en cuenta en este asunto (Garavaglia/Pro/Zimmermann 2012).

Al instalarse en el contexto de la llamada “campaña del desierto”, el trabajo de Julio Vezub enfoca a los ‘indios’ como víctimas y agentes —por fuerza o cooptación— de la violencia estatal durante las denominadas “campañas” de expansión nacional de fines del siglo XIX en la Pampa y la Patagonia argentinas. A través de una mirada renovada sobre fuentes tales como los partes de campaña o la cartografía de uso militar, Vezub pone el acento en las fisuras, el ocultamiento y las trazas indirectas e involuntarias, que dejan entrever los distintos textos analizados. Así puede apreciarse la complejidad de las estrategias de supervivencia de individuos y comunidades en el marco de una

experiencia a la que el autor restituye su carácter de guerra civil, cuestionando “la tradicional terminología eufemística de las ‘campañas’ y las ‘expediciones’”. Una acción presentada por las fuentes oficiales como una progresión lineal por tierras “desiertas” implica, en los hechos, la captura de una población “a la que se internaliza como enemigo”, el despojo de sus recursos y el control de sus medios de reproducción y de circulación. Confrontación asimétrica entre los indígenas resistentes y las fuerzas del gobierno compuestas por veteranos del Paraguay y de la represión de las revoluciones provinciales, pero nutridas igualmente por “baqueanos” –“operadores tácticos, combatientes y técnicos calificados”– que desarrollaron un papel frecuentemente omitido o negado por la documentación oficial, pero cuyo carácter central, sostiene Vezub, resulta innegable. En un amplio abanico de posibilidades entre las que puede mencionarse la resistencia, la incorporación forzada o la cooptación, la situación creada por la conquista produce nuevos clivajes sociales y culturales que se yuxtaponen y combinan con los anteriormente existentes entre las poblaciones nativas (Escolar/Vezub 2013).

El trabajo de Nicolas Richard<sup>1</sup>, al mirar la guerra al revés, propone un análisis de las escalas de violencia que supuso esta frágil –si no engañosa o meramente falsa– transformación de los ‘indios’ en ‘indios bolivianos’ o ‘indios argentinos’ o ‘indios paraguayos’, como lo destaca en su texto. En un contexto en el que una guerra internacional y el avance colonial sobre territorios indígenas aparecen fuertemente entrelazados, este artículo reconstruye una dinámica en la que los códigos y estrategias de los ejércitos convencionales pueden ser desviados y puestos al servicio de una venganza por quien ha sido víctima de sus violencias y, posteriormente, cooptado e integrado a las fuerzas regulares bolivianas.

El papel de los “mediadores” del mundo indígena resulta igualmente fundamental en el texto de Richard, quien apunta a reconstruir la historia del “Sargento Tarija”, capturado traumáticamente durante su infancia y trasladado al fortín boliviano de Esteros, donde se crio hasta hacerse soldado. El autor recurre para ello a las pocas trazas conservadas en notas de prensa, publicaciones del período y documentos oficiales, pero se basa, más que nada,

<sup>1</sup> El autor entregó este manuscrito en diciembre de 2017 para ser incluido en este número monográfico de Estudios AHILA. Durante el proceso de edición de este dossier, una versión ligeramente ampliada del texto fue publicada como Richard, Nicolas (2018): “La otra guerra del Sargento Tarija”. En M. GIORDANO, Mariana (ed.): *De lo visual a lo afectivo. Prácticas artísticas y científicas en torno a visualidades, desplazamientos y artefactos*. Buenos Aires: Biblos, pp. 227–253.

en 14 entrevistas realizadas en comunidades nivaclé del Chaco paraguayo. En un contexto de avance colonial sobre territorios indígenas, al que vino a yuxtaponerse una guerra internacional, desdibujando y perturbando la configuración inicial, aparece presentada bajo una nueva faceta la trayectoria de un individuo que, por su experiencia de vida, se inscribe dentro de diversos colectivos de identificación. Más allá del caso particular de Tarija, esta condición singular que pone a ciertos integrantes del mundo indígena chaqueño en situación de mediación, pudo ser pensada por Richard en trabajos anteriores en términos de capitalización –la guerra habría impulsado a estos individuos a situaciones de prestigio y autoridad de las que no gozaban en el período previo (Richard 2008 y 2010)– o en términos de una “tragedia”, de un desgarramiento irresoluble producido, en la historia concreta de Tarija, por el “tormento interior de sus dos lealtades contradictorias” (Richard 2011: 71). El texto que presenta en esta ocasión aparece, más que como una rectificación de propuestas anteriores, como una nueva vía, al poner el acento, más que en el resultado, en la estrategia desarrollada por este soldado boliviano de origen nivaclé frente a coyunturas concretas en las que su condición de doble pertenencia aflora como una llaga en carne viva, en la que la emoción del manejo consciente de la traición ajena, entrevera la lucha nacional con la lucha política de una guerra de otros con la violencia sufrida como una guerra personal y cultural desde un punto de vista nivaclé. El autor enfoca en un nuevo caso el rol del mediador como expresión de la “densidad, la variedad y la ambigüedad” de las relaciones entre el mundo indígena y los ejércitos nacionales (Richard 2011).

Aunque las diferentes dimensiones de la violencia –de la física a la simbólica– constituyen un componente ineludible de la guerra, los parámetros para medirla no son unívocos y dependen del contexto social en la que esta se inscribe, de las prácticas imperantes en el terreno civil y el militar, de quiénes la despliegan y sobre quiénes se ejerce, de los códigos que establecen lo aceptable diferenciándolo del ejercicio ilegítimo de la misma. En relación con este último punto cabe señalar que la primera convención sobre el tratamiento de heridos de guerra fue firmada en Ginebra en 1864 y ratificada en las décadas siguientes por Argentina (1879), Uruguay (1900), Brasil (1906) y Paraguay (1907). Por su parte, las primeras limitaciones formales al tratamiento dado a los prisioneros de guerra fueron establecidas en la primera Convención de La Haya de 1899 (Fonseca de Castro 2013: 157). En el período previo no existía todavía una normativa internacional de este tipo que pudiera ser evocada por los contrincantes, pero antes de

la constitución del derecho público moderno circulaban prescripciones asociadas al derecho natural y de gentes que, reuniendo tradiciones diversas, servían de referencia general en contextos donde eran interpretadas según las prácticas sociales vigentes. En este sentido, una interesante vertiente de estudios del fenómeno se ha centrado en la militarización de la sociedad y las prácticas de la guerra (Rabinovich 2013; Lorenz 2015).

Dentro de esta problemática se inscribe el trabajo de Mario Etchechury, que aborda la cuestión de las “atrocidades” cometidas sobre prisioneros de guerra durante la coyuntura bélica 1839-1845, período particularmente cruento dentro del ciclo de las guerras civiles rioplatenses.

En este contexto, el autor analiza la suerte de los combatientes heridos y capturados, mostrando que el rango de los derrotados no constituía garantía alguna, ya que la suerte de los oficiales se encontraba en estos casos más comprometida que la de los individuos de tropa. Al mismo tiempo, prácticas como la mutilación y exposición pública de los cadáveres o la circulación de trofeos humanos parecen inscribirse en múltiples registros, involucrando tanto a las llamadas “guerras de pacificación” –definidas por Etchechury como “operaciones de castigo y disciplinamiento que apelaban al uso del terror”– como a la toma de “represalias” –es decir, el intento de justificar las propias prácticas violentas como una respuesta a la violación de los usos de la guerra por parte del enemigo–. De igual modo, estas formas de violencia sirvieron a la construcción de representaciones negativas del adversario, en el marco de campañas de opinión en las que la denuncia de las “atrocidades” apuntaba a deslegitimarlo por sus acciones de “barbarie” y “salvajismo” como forma de propaganda política y de construcción de identidades partidarias en espejo.

Aunque algunos de los conflictos armados rioplatenses de 1830 a 1850 tienen una dimensión internacional, las prácticas de guerra que se implementan en ese contexto suelen ser pensadas, generalmente, en términos de enfrentamiento civil. En ese sentido, cabría preguntarse cuál es la especificidad de este tipo de conflictos percibidos como esencialmente intestinos en relación a otros que fueron analizados durante mucho tiempo como conflagraciones internacionales. Es el caso de la Guerra de Paraguay, que solo recientemente ha sido repensada en clave de regionalización de guerras civiles rioplatenses (Kraay/Whigham 2004; Capdevila 2016). Como lo ha señalado Luc Capdevila, durante el conflicto de 1864/1865-1870, los oficiales disponían de un sistema de referencias en materia de derechos de guerra, desplegado en tratados, códigos y manuales impregnados de la cultura marcial europea

que circulaban por entonces en el continente americano. A esas referencias se yuxtaponía un corpus colonial vinculado a la guerra de fronteras, a las campañas contra los indígenas, a la guerra de pillaje practicada por ejércitos de composición heterogénea (Capdevila 2016: 4). Adler Homero Fonseca de Castro sostiene, por su parte, que existían en ese período ciertas normas de conducta a las que solía referirse como “costumbres de la guerra” (2013: 158). Estos códigos disponían que los oficiales podían ser dejados en libertad e incluso repatriados y que la población civil no debía sufrir las consecuencias de las operaciones de guerra (Fonseca de Castro 2013: 159). Sin embargo, el tratamiento de los heridos y prisioneros durante el conflicto –incluido el que se dio a los oficiales– no se ajustó a parámetros más o menos estables, sino que se caracterizó por una importante variabilidad en diversas coyunturas y contextos. Como lo explica Luc Capdevila, si bien los jefes de Estado involucrados en el conflicto multiplicaron declaraciones y protestas en nombre del respeto de las normas de la guerra, estas se cumplieron solo en contadas ocasiones. Así, fueron prácticas corrientes las ejecuciones de civiles y de prisioneros, los castigos, suplicios y prácticas degradantes, así como los enrolamientos forzosos en las fuerzas enemigas. Frecuentemente tolerados e incluso dispuestos por la oficialidad y los altos mandos, los actos de violencia denunciados como ilegítimos/incompatibles con los usos y costumbres de la guerra se explicaban igualmente por la coexistencia de diversos códigos culturales entre los combatientes. Para dar cuenta de esta diversidad puede mencionarse, a modo de ejemplo, a los veteranos de las guerras civiles rioplatenses incorporados a las filas del ejército, a los niños soldados del ejército paraguayo, así como grupos de indígenas aliados a uno de los campos en pugna. En relación con estos últimos actores, Capdevila evoca enfrentamientos con los hombres “blancos” que “desembocan en masacres, torturas, mutilaciones y la matanza sistemática de caballos” (Capdevila 2016: 12).

En este sentido, la forma misma de nombrar al conflicto y a sus protagonistas –el hecho, por ejemplo, de descalificar al adversario privándolo de su carácter de contrincante legítimo– comporta ya una toma de posición en relación con el acontecimiento. Puede ser cierto que calificar un acontecimiento como guerra civil implica, en buena medida, reconocer el derecho a la beligerancia de parte de los contrincantes enfrentados, y esto puede ser una percepción del historiador y no de los contemporáneos. Sin embargo, al mismo tiempo, en su representación de los motivos, estrategias y tácticas, en procesos de enfrentamientos de extrema violencia, un bando excluyó al otro de la dignidad y, frecuentemente de la

condición humana. Los trabajos aquí reunidos también enfrentan este problema, a saber, el de la legitimidad del adversario, de la coexistencia de la guerra civil con la percepción de otras guerras como las que podrían calificarse como “guerras coloniales” en la expansión de las fronteras o guerras “nacionales” cuando al interior de los presupuestos Estados nacionales se operaban guerras civiles que disputaban la propia participación en el conflicto: la llamada Guerra del Paraguay es un caso paradigmático sobre este punto, en particular en las repúblicas de Argentina y Uruguay.

Repensar las guerras civiles desde la perspectiva de los actores implica igualmente interrogarse sobre los vínculos interpersonales de los combatientes, las formas de reclutamiento y la construcción de los liderazgos. Supone también romper con una representación del conflicto armado en la cual los diversos campos aparecen claramente delimitados, en particular si tenemos en cuenta la heterogeneidad social, étnica y en cuanto a la formación de combate y las prácticas de guerra que caracterizaron frecuentemente a los bandos en pugna en el ámbito latinoamericano. La gran diversidad presente en las fuerzas enfrentadas permite también pensar las guerras acaecidas en este espacio como una especie de palimpsesto en el que se superponen diversas lógicas, motivaciones, intereses individuales y colectivos. Un mismo proceso histórico puede contener, además, variadas tipologías de conflicto que incluyen la conflagración internacional, la guerra civil y una guerra de colonización. Frecuentemente, la primera de estas dimensiones ha atraído en forma prioritaria la atención de los investigadores, quedando la segunda y la tercera relegadas u ocultas detrás del conflicto que resultaba más visible o era considerado como el acontecimiento relevante. Un conjunto de investigaciones recientes ha puesto de manifiesto esta diversidad de conflictos dentro del conflicto, dedicando estudios específicos al aspecto colonial y a la dimensión de guerra civil que comportan ciertas conflagraciones internacionales (“Debates...” 2015).

Finalmente, una nueva mirada sobre la problemática de las guerras civiles no puede dejar de integrar los aportes de una historiografía renovada que busca ampliar sus horizontes más allá de los límites estrechos –y no siempre pertinentes– impuestos por el marco nacional. La circulación de actores entre espacios, la discusión de regímenes políticos a construir en las patrias de origen y en las de adopción, la apropiación de símbolos y emblemas a ambos lados del Atlántico hace de estas historias de guerras civiles un campo apasionante para la comprensión de las formas de participación política y de

apropiación, circulación y transformación de conceptos y prácticas políticas en clave social, cultural y, eventualmente, transnacional.

Repensar el concepto de guerra civil constituye el hilo conductor del conjunto de trabajos presentados en este número monográfico. Los estudios de caso aquí propuestos nos conducen a una pregunta mayor, a la que hemos tratado de aportar algunos elementos de respuesta, sin agotar evidentemente la cuestión. ¿Cómo salir del estrecho marco en el que fue pensada la noción de guerra civil sin ampliar este fenómeno hasta el punto de desdibujar completamente su especificidad tanto así como para poner en cuestión su propia denominación?

El conjunto de trabajos que aquí se presenta también enfoca la forma en que fueron percibidos estos conflictos por los propios contemporáneos y cómo fueron catalogados posteriormente al transformarse en objeto de estudio para las historias nacionales o actualmente, al renovarse las preguntas de investigación. De este modo, al abocarse a recoger las voces del conjunto de los actores, la caracterización de los conflictos puede variar sensiblemente de acuerdo a los puntos de vista y las expectativas de los distintos contrincantes, lo que resulta un desafío teórico de singular interés que, como se ve, permanece abierto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMITAGE, David (2012): “Historia intelectual y *longue durée*: ‘guerra civil’ en perspectiva histórica”. En: *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 1 (2012), <<http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna>>, pp. 15-39.
- ARMITAGE, David (2017): *Civil Wars: A History in Ideas*. New York: Alfred A. Knopf.
- ALTEZ, Rogelio/CHUST, Manuel (coord.) (2015): *Las revoluciones en el largo siglo xix latinoamericano*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert (Estudios AHILA de Historia Contemporánea, 12).
- BOIDIN, Capucine/CAPDEVILA, Luc/RICHARD, Nicolas (dir.) (2007): *Les guerres du Paraguay aux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*. Paris: CoLibris.
- CAETANO, Gerardo (2013): “Partidos. La cuestión del origen de los partidos: el pleito entre distintas maneras de concebir la asociación política”. En: Caetano, Gerardo (coord.): *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo: Banda Oriental, pp. 197-213.
- CANAL, Jordi/GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (coords.) (2012): *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*. Madrid: Casa de Velázquez.
- CAPDEVILA, Luc (2010): *Una guerra total: Paraguay 1864-1870. Ensayo de Historia del*

- Tiempo Presente*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad.
- CAPDEVILA, Luc/LANGUE, Frédérique (dirs.) (2014): *Le Passé des émotions. D'une histoire à vif en Espagne et Amérique latine*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- CAPDEVILA, Luc/DESSENS, Nathalie (2016): "Guerres civiles". En: Bertrand, Michel/Coppolani, Bertrand/Vagnoux, Isabelle/Blanquer, Jean-Michel (coords.): *Dictionnaire des Amériques*. Paris: Robert-Laffont (Col. Bouquins), pp. 393-398.
- "Debates. La guerra en los márgenes del estado: aproximaciones desde la arqueología, la historia y la antropología" (2015). En: *Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, 5, 1, <<https://corpus.archivos.revues.org/1343>>.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1986): "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos del Litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX". En: *Desarrollo Económico*, 26, 102, pp.175-196.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1997a): "La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 15, pp. 143-165.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1997b): *Ciudades, provincias, Estado: orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- DE LA FUENTE, Ariel (2007): *Los hijos de Facundo*. Buenos Aires: Prometeo.
- DI MEGLIO, Gabriel (2007): *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana en Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- ESCOLAR, Diego/VEZUB, Julio Esteban (2013): "¿Quién mató a Millaman? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3". En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <<http://nuevomundo.revues.org/65744>>; DOI: 10.4000/nuevomundo.65744 (consultado el 18 de octubre de 2013).
- FONSECA DE CASTRO, Adler Homero (2013): "Los prisioneros de guerra paraguayos. La experiencia brasileña, 1864-1870". En: Casal, Juan Manuel/Whigham, Thomas (eds.): *Paraguay: Investigaciones de historia social y política*. Asunción/Montevidео: Tiempo de Historia/Universidad de Montevidео, pp. 157-167.
- FREGA, Ana (2002): "Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista". En: *Andes*, 13, pp. 1-27.
- FRADKIN, Raúl (2006): *Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRADKIN, Raúl (2013): "La participación política popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX". En: Fradkin, Raúl/Di Meglio, Gabriel (coords.): *Hacer política*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 239-272.
- FRADKIN, Raúl/DI MEGLIO, Gabriel (coords.) (2013): *Hacer política*. Buenos Aires: Prometeo.
- FRADKIN, Raúl/GELMAN, Jorge (2015): *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Emecé.
- FRADKIN, Raúl/GELMAN, Jorge/SANTILLI, Daniel (comps.) (2013): *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Prometeo.



- GARAVAGLIA, Juan Carlos/FRADKIN, Raúl (comps.) (2017): *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*. Buenos Aires: Prometeo.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos/PRO, Juan/ZIMMERMANN, Eduardo (2012): *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- GOLDMAN, Noemi/SALVATORE, Ricardo (comps.) (1998): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (dir.) (2015): *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GUERRA, François-Xavier (1992): *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- GUERRA, François-Xavier/ANNINO, Antonio (coords.) (2003): *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* (2015), 13, <<http://www.uc3m.es/hispanianova>>.
- IRUROZQUI, Marta (2004): *La ciudadanía en debate en América Latina: discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- KRAAY, Hendrik/WHIGHAM, Thomas L. (dirs.) (2004): *I Die with My Country. Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- LEMPÉRIÈRE, Annick (2004): “Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico, 1808-1825”. En: *Ayer*, 55, pp. 15-36.
- LORENZ, Federico (comp.) (2015): *Guerras de la historia argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- MÍGUEZ, Eduardo (2003): “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”. En: *Anuario IEHS*, 18, pp. 17-38.
- PAZ, Gustavo (2007): *Las guerras civiles*. Buenos Aires: Eudeba.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. (1942): *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*. Montevideo: Tipografía Atlántida.
- RABINOVICH, Alejandro (2013): *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata (1806-1852)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- RABINOVICH, Alejandro (2015a): “Milices et guerrillas paysannes face à l’armée régulière: le combat asymétrique au Rio de la Plata et la fragmentation territoriale (1810-1852)”. En: *Hispania Nova*, 13, pp. 164-187, <<http://www.uc3m.es/hispanianova>>.
- RABINOVICH, Alejandro (2015b): “Las guerras civiles rioplatenses: violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852)”. En: Lorenz, Federico (comp.): *Guerras de la historia argentina*. Buenos Aires: Ariel, pp. 137-156.
- RANZATO, Gabriele (comp.) (1994): *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea*. Torino: Bollati Boringhieri.
- RICHARD, Nicolas (2008): “Los baqueanos de Belaieff”, en Braunstein, J./Meichtry, N. (eds.): *Liderazgo, representatividad y control social en el Gran Chaco sudamericano*. Buenos Aires: Eudene, pp. 150-176.

- RICHARD, Nicolas (2010): “Capitán Pinturas et cacique Chicarrón. Les rouages indiens de l’entrée militaire à l’Alto Paraguay”. En: Capdevila, Luc *et al.* (eds.): *Les hommes transparents. Indiens et militaires dans la guerre du Chaco*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 79-121.
- RICHARD, Nicolas (2011): “La tragedia del mediador salvaje. En torno a tres biografías indígenas de la guerra del Chaco”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, 3, 20, Bernal: Universidad de Quilmes, pp. 49-80.
- SABATO, Hilda (1998): *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.
- SABATO, Hilda (2008): *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SCHMIT, Roberto (coord.) (2015): *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento.
- WHIGHAM, Thomas (2010-2013): *La Guerra de la Triple Alianza*. Asunción: Taurus, vols. I-III.